

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : MÓNICA ANDREA NEIRA ROZO  
DEMANDADO : LUÍS FERNANDO PÉREZ CEIDIZA  
RADICACIÓN : 2012-00063

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 9 de noviembre de 2016. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

I. Téngase por agregado y en conocimiento de la parte demandante el oficio proveniente de la Caja de Retiros de las Fuerzas Militares visible a folios 75 a 79.

II. Se requiere a la parte demandante a fin de que realice la actualización del crédito conforme lo indica el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

  
  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 079 del  
17 NOV 2016

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria